



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000616-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a situación de las obras de reforma y ampliación del centro de salud de Madrigal de las Altas Torres (Ávila), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1100616, formulada por D. Miguel Hernández Alcojor, D.^a Soraya Blázquez Domínguez y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la situación de las obras de reforma y ampliación del Centro de Salud de Madrigal de las Altas Torres (Ávila).

La obra de reforma y ampliación del Centro de Salud de Madrigal de las Altas Torres comenzó el 19 de mayo de 2021, con una duración prevista inicialmente de 20 meses.

En 2021 el grado de ejecución de la obra fue inferior al programa previsto alegando la empresa adjudicataria dificultades debidas a retrasos en los suministros de materiales, llegando a paralizar la obra, debido a lo que esta Administración ha requerido documentación justificativa del retraso y paralización de las obras a la empresa.

Valladolid, 9 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.